

DOCUMENTO

FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO, PORTAL DE
TRANSPARENCIA 2023-LIC02-000045

IDENTIFICADOR

OTROS DATOS

Código para validación: **IKN18-VB6XS-QYH4U**
Fecha de emisión: **26 de Marzo de 2024 a las 9:17:23**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:
1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA.
Firmado 25/03/2024 19:28

ESTADO

FIRMADO
25/03/2024 19:28**ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD**

SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2

REF: APF/MLBG/MGM

Nº EXPTE: 2023/LIC02/000045

ASUNTO: Licencia de obras concedida en AVDA MARIA
AUXILIADORA, 6, ESQUINA CON CALLE SORIA, ECIJA

DESTINO:

SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 22 de marzo de 2024, ha dictado Resolución 2024/1050, por la que se concede licencia de obras para en **AVDA MARIA AUXILIADORA, 6, ESQUINA CON CALLE SORIA, ECIJA** de esta ciudad, R^{ta} Catastral nº n°5972009UG1557S00011S

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1050, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA EN **AVDA MARIA AUXILIADORA, 6, ESQUINA CON CALLE SORIA, ECIJA** DE ESTA CIUDAD, R^{ta} CATASTRAL Nº n°5972009UG1557S00011S

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).